

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GRAL. D. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES
— 1785 FEBRERO 1985 —

Año LXXVI	Salta, 26 de Marzo de 1985	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 9 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 272324

Nº. 12.185

Tirada de 700 Ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

Sr. RODOLFO ANICETO
FERNANDEZ
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO
Ministro de Economía

Lic. ALEJANDRO BALUT
Ministro de Bienestar Social

Dr. RENE ALBERTO GOMEZ
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constata alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 106 del 31-1-85

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	\$a 600,—	\$a 3,—
Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	\$a 1.200,—	\$a 3,—
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$a 2.000,—	\$a 3,—
Avisos Comerciales	\$a 2.000,—	\$a 3,—
Avisos Administrativos	\$a 1.200,—	\$a 3,—
Edictos de Mina	\$a 1.350,—	\$a 3,—
Edictos de Concesión de Agua Pública	\$a 1.350,—	\$a 3,—
Edictos Judiciales	\$a 500,—	\$a 3,—
Poseción Veinteñal	\$a 1.400,—	\$a 3,—
Edictos Sucesorios	\$a 700,—	\$a 3,—
Remates Inmuebles y Automotores	\$a 1.000,—	\$a 3,—
Remates Varios	\$a 900,—	\$a 3,—
Balances		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	\$a 4.500,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	\$a 7.500,—	
Más un adicional de	\$a 3.500,—	en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

Anual	\$a 5.000,—
Semestral	\$a 3.000,—
Trimestral	\$a 2.000,—
Mensual	\$a 1.600,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$a 60,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$a 150,—
Atrasado, más de un año	\$a 300,—
Separata	\$a 500,—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, \$, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTOS DE MINAS

Nº 55940 — Santiago Chocobar	939
Nº 55939 — Sulfosalteña S. A.	939
Nº 55712 — Geberovich Hnos., Expte. Nº 9478	940

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 55936 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 005/85	940
Nº 55935 — Administración de Parques Nacionales, Lic. Nº 20/85	941
Nº 55934 — M. B. S. - Dirección General de Administración, Lic. Nº 12	941
Nº 55933 — M. B. S. - Dirección General de Administración, Lic. Nº 13	941
Nº 55932 — M. B. S. - Dirección General de Administración, Lic. Nº 11	941
Nº 55931 — Banco Provincial de Salta, Lic. Nº 13/85	941

Sección JUDICIAL

Pág.

SUCESORIOS

Nº 55946 — Ofelia Sotillo, Expte. Nº 3.202/84	942
Nº 55941 — Pacheco María Asunción, Expte. Nº 2A-55.755/84	942
Nº 55924 — Carlos Córdoba, Expte. Nº A-59.007/85	942
Nº 55923 — Lopuszynsky, Lucrecia de Lávaque, Expte. Nº 16.875/85	942
Nº 55918 — López Agustina Agripina Vilte de, Expte. Nº A-56.442/84	942
Nº 55917 — Sarmiento Rosa Ortega de, Expte. Nº 16.820/84	942
Nº 55909 — Teodoro Edgardo Michel, Expte. Nº A-57.592/84	942
Nº 55908 — Carrido Corral de García Remedios, Expte. Nº 56.821/84	942
Nº 55907 — Terán Mamani Benito, Expte. Nº A-56.393/84	942

REMATE JUDICIAL

Nº 55928 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 2.305/83	943
---	-----

POSESION VEINTENAL

Nº 55922 — Lorenzo Cantón, Expte. Nº A-48.500/84	943
--	-----

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 55902 — Rapelli S. A., Expte. Nº A-59.358/85	943
---	-----

EDICTOS JUDICIALES

Nº 55945 — Raúl Alfonso Herrero, Expte. Nº 16.893/85	943
Nº 55942 — Arévalo Angel Agustín, Expte. Nº A-56.399/84	943
Nº 55648 — Carmen Rosa Avalos, Expte. Nº 49.400/84	944

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 55944 — Centro Vecinal Barrio Parque Universitario, para el día 21-4-85	944
Nº 55943 — Co. Vi. Sa. (Comisión Vivienda Salta), para el día 13-4-85	944
Nº 55937 — Orientación para la Joven - O. P. J., para el día 16-4-85	944

AVISO GENERAL

Nº 55925 — Colegio de Abogados y Procuradores de la provincia de Salta	945
--	-----

RECAUDACION

Nº 55938 — Del día 25-3-85	945
----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS**

O. P. Nº 55940 F. Nº 24970

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Santiago Chocobar, el 27 de junio de 1984, por Expte. Nº 12036, ha denunciado en el departamento de Los Andes el descubrimiento de un yacimiento de sulfato de sodio, al que denominó: "Valenciana", con la siguiente ubicación: Como PR. la intersección de las visuales al cerro Macón az. 311º y al cerro Tul-Tul az. 343º30' se miden 6.600 m. az. 251º hasta el punto auxiliar PA. luego 2.500 m. az. 125º hasta el PMD. En un radio de 5 Kms. existen registradas minas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Salta, 22 de marzo de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 4.050.— e) 26-3; 8 y 17-4-85

O. P. Nº 55939

F. Nº 24971

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Sulfosalteña S.A. el 9 de diciembre de 1983, ha solicitado la mensura de la mina de sulfato de sodio, de su propiedad, denominada "María Auxiliadora", ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. Nº 9328, la cual constará de una pertenencia de 100 Has. que se ubicará así: Como PR. el punto determinado por la intersección de las siguientes visuales: Al extremo cuspidal del cerro Macón az. 311º00'00"; al cerro Tul-Tul az. 344º30'00"; al cerro Pocitos, az. 355º00'00", a partir del cual se miden 200 m. az. 45º00'00" para ubicar el P.P., luego de éste se miden 400 m. az. 135º00'00" para ubicar el esquinero 1, luego se miden 1.250 m. az. 225º00'00" para determinar el esquinero 2, luego 800 m. az. 315º00'00" para ubicar el

esquinero 3, luego 1.250 m. az. 45°00'00" para ubicar el esq. Nº 4 y finalmente 400 m. az. 135°00'00" para coincidir nuevamente con el PP. Salta, 13 de marzo de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaría, Juzgado de Minas. Imp. \$a 4.050.— e) 26-3; 8 y 17-4-85

O.P. Nº 55712

F. Nº 24715

El Doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 235 del C. de Minería que, Geberovich Hnos. el 12 de setiembre de 1983, ha formulado una nueva modificación a la petición de mensura y demarcación de pertenencias de la mina de beritina, de su propiedad, ubicada en el departamento de Santa Victoria, denominada "Mono Abra", que tramita por expediente Nº 9478, la cual constará de doce pertenencias de seis hectáreas cada una, que se ubicarán así: Pertenencia Nº 1: Partiendo del punto D.M.A., se toman 195,14 m. rumbo 286°25' y 100 m. rumbo 196°25' ubicando el mojón Nº 1; de allí medimos 300 m. rumbo 106°25' ubicando el mojón Nº 33; de allí medimos 200 m. rumbo 16°25' ubicando el mojón Nº 34; de allí medimos 300 m. rumbo 286°25' ubicando el mojón Nº 2; finalmente medimos 200 m. rumbo 196°25' hasta llegar al mojón Nº 1. La Labor Legal se ubica partiendo del centro del lado Oeste de la Pertenencia Nº 1 y midiendo 195,14 m. rumbo 106°26' y 20 m. rumbo 196°26'. Pertenencia Nº 2: De iguales dimensiones y rumbo que la pertenencia Nº 1 ubicada de manera que su lado Oeste (mojones 33 y 34) comunes coincida con el lado Este de la pertenencia Nº 1. La Labor Legal se ubica partiendo del centro del lado Este de la Pertenencia Nº 6 y midiendo 303,14 m. rumbo 277°58' y 20 m. rumbo 7°58'. Pertenencia Nº 5: Partiendo del mojón II se miden 30,82 m. rumbo 97°58' y 100 m. rumbo 7°58' ubicando el mojón Nº 37; de allí se miden 300 m. rumbo 277°58' ubicando el mojón Nº 9; de allí se miden 200 m. rumbo 187°58' ubicando el mojón Nº 6; de allí se miden 300 m. rumbo 7°58' uniéndose con el mojón Nº 37. Pertenencias Nºs. 3, 4 y 6. Son de iguales dimensiones y rumbos que la pertenencia Nº 5 y ubicadas en la forma siguiente: el lado Este de la Nº 4 coincide con el lado Oeste de la Nº 5 (mojones 9 y 6) comunes el lado Este de la Nº 3 coincide con el lado Oeste de la Nº 4 (mojones comunes 35 y 36); el lado Oeste de la Nº 6 coincide con el lado Este de la Nº 5 (mojones comunes 37 y 38). La Labor Legal de la Pertenencia Nº 3 se ubica partiendo del centro del lado Sud de la Pertenencia Nº 7, se miden 168 m. rumbo 336°14' y 20 m. rumbo 66°14'. La Labor Legal de la Pertenencia 4 se ubica partiendo del Mojón Nº 24 y midiendo 90 m. rumbo 249°28' y 60 m. rumbo 159°28'. La Labor Legal de la veta 6 se ubica partiendo del Mojón Nº 26 y midiendo 58,24 m. rumbo 117°19' y 30 m. rumbo 27°19'. La Labor Legal de la veta Nº 5 se ubica así: en el centro de la pertenencia número 9. Pertenencia Nº 8. Partiendo del mojón Nº 14 se miden 100 m. rumbo 66°14' ubicando el mojón Nº 15 y desde el mismo mojón Nº 14, 100 m. rumbo 246°14'

ubicando el mojón Nº 39; de allí se miden 300 m. rumbo 156°14' ubicando el mojón Nº 41, de allí se miden 200 m. rumbo 66°14' ubicando el mojón Nº 40 y de allí se miden 300 m. rumbo 336°14' uniéndose con el mojón Nº 15. Pertenencia Nº 7. De igual dimensión y rumbo que la Nº 8 y ubicada de manera que su lado Norte coincida con el lado Sud de la Nº 8 (Mojones Nº 40 y 41). Pertenencia Nº 9. Partiendo del mojón Nº 14 se miden 300 m. rumbo 42°49' ubicando el Mojón Nº 18. De allí se miden 200 m. rumbo 282°49' ubicando el Mojón Nº 21. De allí se miden 300 m. rumbo 222°49' ubicando el Mojón Nº 19. Y finalmente de allí se miden 200 m. rumbo 102°49' uniéndose con el mojón Nº 14. Pertenencia Nº 10. Partiendo del Mojón Nº 18 se miden 226 m. rumbo 186°59' y luego 97,47 m. rumbo 33°08' ubicando el Mojón Nº 25. De allí se miden 300 m. rumbo 69°28' ubicando el mojón Nº 24. De allí se miden 200 m. rumbo 159°28' ubicando el mojón Nº 23. De allí se miden 300 m. rumbo 249°28' ubicando el mojón Nº 22 y finalmente se mide 200 m. rumbo 339°28' uniéndose con el Mojón Nº 25. Pertenencia Nº 11. Partiendo desde el Mojón Nº 26 se miden 200 m. rumbo 27°19' ubicando el Mojón Nº 27. De allí se miden 300 m. rumbo 117°19' ubicando el Mojón Nº 28. De allí se miden 200 m. rumbo 207°19' ubicando el Mojón Nº 29 y finalmente se miden 300 m. rumbo 297°19' uniéndose con el Mojón Nº 26. Pertenencia Nº 12. De igual rumbo y dimensiones que la Nº 11, ubicada de manera que su lado Oeste coincida con el lado Este de la Nº 11 (Mojones Nº 28 y 29, comunes). — Salta, 26 de junio de 1984. Juzgado de Minas.

Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria,

Imp. \$a 8.838.-

e) 5, 14 y 26-3-85

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 55936

F. Nº 1913

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 005/85

Expediente Nº 17.023/85.

Llámase a Licitación Pública Nº 005/85, para la provisión de Resmas de Papel, Cartulina, Calas de Master, Solución Conversora, etc., con destino a la Dirección de Publicaciones e Impresiones de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de \$a 2.145.550 (dos millones ciento cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta pesos argentinos).

Apertura de las Propuestas: 2 de abril de 1985. Horas 11.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177 - 4400 Salta.

Solicitud de Pliegos e Informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta, o Representación en Buenos Aires, Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4º Piso. Of. 402, Buenos Aires, en horario matutino.

Valor al cobro \$a 2.400.-

e) 25 y 26-3-85

O. P. Nº 55935 F. Nº 1912

Ministerio de Economía**Secretaría de Agricultura y Ganadería****Administración de Parques Nacionales****Ley 22.351****LICITACION PÚBLICA Nº 20/85**

Expediente Nº 0342/85.

Objeto: Venta de todos los rollizos remanentes de antiguas explotaciones forestales acanchados en el paraje "Abra Colorada" en jurisdicción del Parque Nacional Calilegua - Provincia de Jujuy.

Apertura: 15 de abril de 1985 a las 15 horas.

Lugar de Apertura: Sede Administrativa de la Supervisión Zonal del N.O.A. - Leguizamón 925, Salta - C. P. 4400.

Retiro de Pliegos: En el lugar de apertura.

Consulta de Pliegos: En el lugar de apertura.

Valor del Pliego: \$a 5.000,- (Pesos argentinos cinco mil).

Omar A. Duarte, Jefe del Dpto. de Contrataciones y Trabajos Públicos.

Valor al cobro \$a 2.400,- e) 25 y 26-3-85

O. P. Nº 55934 F. Nº 1911

PROVINCIA DE SALTA**Ministerio de Bienestar Social****Dirección General de Administración****DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Adquisición: Equipamiento para Laboratorio y Placas Radiográficas.

Llámase a Licitación Pública Nº 12 a realizarse el día 15 de abril de 1985, a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Equipamiento para Laboratorio y Placas Radiográficas, con destino a diferentes servicios.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$a 1.000,- (Pesos argentinos mil), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M. B. S., Avda. Belgrano Nº 1349 Salta.

Valor al cobro \$a 2.400,- e) 25 y 26-3-85

O. P. Nº 55933 F. Nº 1910

PROVINCIA DE SALTA**Ministerio de Bienestar Social****Dirección General de Administración****DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Adquisición: Medicamentos y Material de Curación.

Llámase a Licitación Pública Nº 13, a realizarse el día 12 de abril de 1985, a horas 10,30 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Medicamentos y Material de Curación, con destino a Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$a 16.000,- (Pesos argentinos dieciséis mil), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M. B. S., Avda. Belgrano Nº 1349 Salta.

Valor al cobro \$a 2.400,- e) 25 y 26-3-85

O. P. Nº 55932 F. Nº 1909

PROVINCIA DE SALTA**Ministerio de Bienestar Social****Dirección General de Administración****DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Adquisición: Un Electroencefalógrafo.

Llámase a Licitación Pública Nº 11 a realizarse el día 12 de abril de 1985, a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Un Electroencefalógrafo con destino a: Hospital San Bernardo.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$a 500,- (Pesos argentinos quinientos), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M. B. S., Avda. Belgrano Nº 1349 Salta.

C.P.N. Norma E. Villa, Supervisora Dpto. de Coord. Gral. D.G.A - Ministerio de Bienestar Social.

Valor al cobro \$a 2.400,- e) 25 y 26-3-85

O. P. Nº 55931 F. Nº 1908

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 13/85, para el día 17 de abril de 1985 a horas 11 (once) o día subsiguiente, hábil en caso de feriado, para la Impresión y Provisión de 490.500 cheques en formularios continuos para Casa Central, Sucursales y Delegaciones, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo.

Consultas y Pliegos de Condiciones:**Ciudad de Salta:**

Banco Provincial de Salta, España Nº 518, Salta - Dpto. Servicios Generales - 4400 - Salta.

Ciudad de Buenos Aires:

Banco Provincial de Salta - Oficina de Contaduría, Sarmiento Nº 847, Buenos Aires.

Precio del Pliego: \$a 10.000,- (Diez mil pesos argentinos), sujeto a reajuste.

por el Banco Provincial de Salta

Dpto. de Servicios Generales

Alberto L. Cruz, Gerente Departamental - Esteban Roque Vega, Jefe División de Iº.

Valor al cobro \$a 2.400,- e) 25 y 26-3-85

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 55946 F. Nº 24974

El doctor Adolfo Ramón Urzagasti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaría del doctor Raúl J. Reynoso, en los autos caratulados: "Sucesorio de Doña Ofelia Sotillo. Expte. Nº 3.202/84", cita y emplaza por el término de treinta días, contados desde el siguiente de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dr. Adolfo Ramón Urzagasti, Juez. Orán, 12 de marzo de 1985.

Imp. \$a 2.100.— e) 26; 27 y 28-3-85

O. P. Nº 55941 F. Nº 24973

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaría de la Escr. Raquel de Rueda, en los autos caratulados: "Pacheco, María Asunción - s/Sucesorio", Expte. Nº 2A-55755/84, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de María Asunción Pacheco. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$a 2.100.— e) 26; 27 y 28-3-85

O. P. Nº 55924 F. Nº 24937

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS CORDOBA (Expediente Nº A-59.007/85), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos: 3 días. — Salta, marzo 14 de 1985. — Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$a 2.100.- e) 25 al 27-3-85

O. P. Nº 55923 F. Nº 24938

El doctor Alberto Antonio García, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, en autos caratulados: Sucesorio de LOPUSZYNSKY, LUCRECIA LAVAQUE de, Expediente Nº 16.875/85, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. — Metán, 21 de marzo de 1985. — Dra. María B. Boquet, Secretaria.

Imp. \$a 2.100.- e) 25 al 27-3-85

O. P. Nº 55918 R. s/c. Nº 3445

La doctora Beatriz T. de Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores con derechos a la Sucesión de Doña López, Agustina Agripina Vilte de, a hacerlos valer en Expte. Nº A-56.442/84, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Salta, 18 de marzo de 1985. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Sin cargo e) 22 al 26-3-85

O. P. Nº 55917 F. Nº 24917

El doctor Alberto Antonio García, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación del Distrito Judicial Sud, de Salta, Secretaría de la Dra. Analía V. de Moisés, en los autos "Sarmiento Rosa, Ortega de, s/Sucesorio", Expte. Nº 16.820/84, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos y/o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Metán, (Salta), 5 de diciembre de 1984. Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria.

Imp. \$a 2.100.— e) 22 al 26-3-85

O. P. Nº 55909 F. Nº 24933

El doctor Luis María R. Pagano, Secretario del Juzgado Civ. y Com. Primera Inst., Décima Nominación, a cargo de la doctora Susana Raquel Alday, en los autos caratulados: "Sucesorio de Teodoro Edgardo Michel", Expte. Nº A-57.592/84, cita a todos los herederos y acreedores a hacer valer los derechos que les correspondan, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Salta, 20 de marzo de 1985. Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$a 2.100.— e) 22 al 26-3-85

O. P. Nº 55908 F. Nº 24931

La doctora Susana Raquel Alday, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, en los autos caratulados: "Garrido Corral de García, Remedios - Sucesorio", Expte. Nº 56.821/84, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Dra. Virginia Franco, Secretaria. — Salta, 19 de marzo de 1985.

Imp. \$a 2.100.— e) 22; 25 y 26-3-85

O. P. Nº 55907 F. Nº 24932

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación a cargo de la doctora Susana K. de Martinelli, Secretaria de la doctora Silvia Ester Rivero, cita y emplaza a todos

los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere por derecho. Expte. A-56.393/84 sucesorio de Don Terán Mamaní, Benito. Salta, 21 de marzo de 1985. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$a 2.100.—

e) 22; 25 y 26-3-85

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 55928

F. Nº 24942

Por **CARLOS ARTURO CURA**

Un tractor Hanomag

El día 28 de marzo de 1985, a las 18 horas, en mi Oficina de calle Cnel. Egües Nº 630 de esta ciudad, donde estará mi bandera, remataré sin base y al mejor postor, con dinero de contado: Un tractor Hanomag, color rojo, Modelo R-60, Chasis Nº 0561988, año 1962, Motor Nº 503801. Ordena señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Orán, 2ª Nominación, Secretaría a cargo de la doctora Inés del Carmen Daher, en autos caratulados: Negri, Pedro Ricardo vs. Gómez, Manuel Fernando - s/Ejecutivo, Expte. Nº 2.305/83. Edictos por dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Exhibición del bien en Güemes Nº 481, Confitería Nippur, de la ciudad de Tartagal, en horarios de Oficina. Comisión de ley del 10%, a cargo del comprador. La subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. — Carlos Arturo Curá, Martillero.

Imp. \$a 2.000,-

e) 25 y 26-3-85

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 55922

F. Nº 24946

La doctora Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaría del doctor Enzo Di Gianantonio, en autos: "Alloa, Carlos Bautista c/Coria, Higinio Isolino; Coria, Leona Concepción; Coria, Jesús Epifania y Coria, Baldina Griselda s/Posesión Veintenal", Expte. Nº A-48.500/84, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a Lorenzo Canton, para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de que, si vencido el término de la publicación no compareciere, se le nombrará Defensor Oficial para que lo represente. Secretaría, 27 de febrero de 1985. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$a 4.200.—

e) 25; 26 y 27-3-85

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 55902

F. Nº 24914

El doctor Luis Félix Costas, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación de Salta, en los autos: "Rapelli S.A. s/Oficio Ley 22.172 librado por el Juez Nacional de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 3, Secretaría Nº 5 de la

Capital Federal (Concurso Preventivo), Expte. Nº A-59.358/85, Secretaría Dra. Cristina F. de Carranza, hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 15 de febrero de 1985 se declaró la apertura del concurso preventivo de Rapelli S.A. con domicilio en Maipú Nº 471, 6º Piso, Capital Federal y establecimiento industrial en la localidad de Rapelli, provincia de Santiago del Estero. Señálase hasta el día 30 de abril de 1985 para que los acreedores presenten al Síndico, Contadora Léonor D. Misson, con domicilio en Olleros Nº 1780, Piso 13º, Dep. A, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjense los días 17 de mayo de 1985 y 12 de junio de 1985 para la presentación de los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Designase el día 5 de julio de 1985, a las 9 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores con los que concurren, en la Sala de Audiencias de la Cámara Comercial, Callao 635, Piso Primero, Capital Federal. Dra. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. \$a 2.500.-

e) 21 al 27-3-85

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 55945

F. Nº 24960

El doctor Alberto A. García, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nom., del Distrito Judicial del Sud, Metán, Secretaría de la doctora María B. Boquet, Expte. Nº 16.893/85. Ordena: la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Nº 098148/6 emitido a favor de Raúl Alfonso Herrero por el Banco Provincial de Salta, Suc. Joaquín V. González, por la suma de \$a 540.832,88, en concepto de capital e intereses, con vencimiento al 15 de marzo de 1985, y autoriza el pago después de transcurrido sesenta días desde la última publicación, que se ordena por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 18 de marzo de 1985. Fdo.: Dr. Alberto A. García, Juez; Dra. María B. Boquet, Secretaria.

Imp. \$a 1.500.—

e) 26 al 28-3-85

O. P. Nº 55942

F. Nº 24962

La doctora Susana R. Alday, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, en autos caratulados: "Arévalo Angel Agustín s/Cancelación de Título", Expte. Nº A-56.399/84, resuelve: 1) Hacer lugar a la cancelación de título promovida por Angel Agustín Arévalo, ordenando al Banco Provincial de Salta, la cancelación del certificado a Plazo Fijo Nº 407.678-1, emitido por el Banco Provincial de Salta (sucursal Güemes) a nombre de Angel Agustín Arévalo con fecha 4-9-84 y con vencimiento al 4-10-84 por el importe de \$a 46.199,80. Publicación por tres días. Salta, 5 de marzo de 1985. Dra. Virginia Franco, Secret.

Imp. \$a 1.500.—

e) 26; 27 y 28-3-85

O. P. Nº 55648

F. Nº 24655

La doctora María Josefa Alzueta de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Flia, 1ª Nominación, en los autos: "Avalos, Carmen Rosa - Rectificación de Partida", Expte. Nº 49.400/84, hace saber que Juan Carlos Abalos solicita rectificación de la partida de nacimien-

to de su hija Carmen Rosa Avalos por haberse consignado Avalos con la letra v en lugar de la b, y como hijo de Esperanza Ruiz en lugar de Antonia Abalos. Publíquense edictos una vez por mes durante dos meses. Secretaria, 29 de febrero de 1984. Teresa Echazú de Aira, Secretaria. Imp. \$a 1.000.— e) 26-2 y 26-3-85

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 55944

F. Nº 24961

CENTRO VECINAL BARRIO PARQUE UNIVERSITARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Vecinal Barrio Parque Universitario, cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social ubicada en Avda. 2 Nº 501, para el día 21 de abril de 1985, a las 9 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ingresos y Egresos (ejercicio al 31 de enero de 1985).
- 2º Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Actualización de la cuota social.
- 4º Elección de tres vocales titulares y cuatro suplentes para Comisión Directiva.

NOTA: De acuerdo a lo establecido por el Estatuto en vigencia, la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya, la mitad más uno, de los socios con derecho a voto.

Las listas de candidatos serán recepcionadas en la sede social, hasta cinco días antes de la Asamblea.

Aileen C. de Peralta
SecretariaManuel Muñoz
Presidente

Imp. \$a 600.—

e) 26-3-85

O. P. Nº 55943

F. Nº 24972

CO. VI. SA. CONVOCATORIA

Convócase a los asociados de CO. VI. SA. (Comisión Viviendas Salta) para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 13 de abril de 1985, a horas 10 en el local ubicado en calle España Nº 277 de esta ciudad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Recursos y Gastos correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7 al 31-12-84.
- 3º Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta.

Art. 31. "Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma del Estatuto y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto".

Valentín M. Climent
SecretarioFausto A. Campos
Presidente

Imp. \$a 600.—

e) 26-3-85

O. P. Nº 55937

R. s/c. Nº 3446

O. P. J. - SALTA

ORIENTACION PARA LA JOVEN

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en la sede de la Institución, calle Virgilio Tedín Nº 139 de esta ciudad, el día martes 16 de abril de 1985 a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Lectura de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1984.
- 3º Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Elección del miembro suplente del Organó de Fiscalización, por renuncia.
- 5º Designación de 2 (dos) socios para que firmen el Acta.

NOTA: De acuerdo al Art. 38 de los Estatutos, "Todas las Asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de socios concurrentes, si se inicia media hora después de la fijada en la Convocatoria, en caso de que antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto".

Salta, 25 de marzo de 1985.

María Elena San Román de Velarde
PresidentaJosefina Cintioni de Barbarán
Secretaria

Sin cargo

e) 25 y 26-3-85

AVISO GENERAL

O. P. Nº 55925

F. Nº 24954

**COLEGIO DE ABOGADOS Y
PROCURADORES DE LA PROVINCIA
DE SALTA**

El Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Salta, llama a concurso de título y antecedentes para cubrir el cargo de Prosecretario rentado del Tribunal de Ética y Disciplina (art. 160 bis, ley 5.412, ref. ley Nº 6.173), con las siguientes especificaciones:

Fecha de presentación de antecedentes: hasta las 13,00 horas del día 10 de abril de 1985, personalmente o por carta certificada con aviso de retorno.

Lugar de inscripción: sede del Colegio de Abogados y Procuradores, Sarmiento esquina Belgrano, primer piso, Salta.

Sueldo: equivalente a Secretario de Juzgado de Primera Instancia.

Requisitos: 1) estar inscripto en la matrícula de abogado; 2) no tener una antigüedad mayor de cinco años en el ejercicio profesional; 3) no registrar sanciones disciplinarias; 4) antecedentes.

Fecha de entrevista y prueba de capacitación: día 17 de abril a horas 9,00, en la sede de la Caja de Abogados (Sarmiento esq. Güemes), Salta.

1) conocimiento del proceso instructorio; 2) Ley 5.412, en especial Código de Ética; 3) Reglamento del Tribunal de Ética; 4) Dactilografía.

Resolución del Tribunal de Concurso: 17 de abril de 1985.

El Consejo Directivo, marzo, 1985

Imp. \$a 3.600.—

e) 25; 26 y 27-3-85

RECAUDACION

O. P. Nº 55938

Saldo anterior	\$a 1.372.641.-
Recaudación día 25-3-85	\$a <u>18.510.-</u>
TOTAL	\$a 1.391.151.-